



MENDOZA, 18 DIC. 2018

VISTO:

El Expediente CUY:0016308/2018, donde la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales somete a consideración y ratificación del Consejo Superior la Ordenanza N° 17/2018-C.D. y su modificatoria Ordenanza N° 20/2018-C.D., por las cuales se modifica el Plan de Estudio de la Carrera "Maestría en Análisis Institucional", creada por Ordenanza N° 63/2015-C.S., y

CONSIDERANDO:

Que el referido Plan de Estudio fue aprobado por Ordenanza N° 18/2015-C.D., ratificada por Ordenanza N° 64/2015-C.S.

Que la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) abrió el llamado a la cuarta etapa de la quinta Convocatoria de evaluación y acreditación de carreras de posgrado pertenecientes al Área de las Ciencias Sociales.

Que lo solicitado en las presentes actuaciones, si bien no encuadra en los requisitos de la precitada Convocatoria, resulta conveniente dado que la modificación del Plan de Estudio de la Especialización en Análisis Institucional en las Prácticas Sociales, aprobado por Ordenanza N° 16/2018-C.D., la cual sí encuadra en la mencionada Convocatoria, impacta de manera directa en el Plan de Estudios de la carrera: "Maestría en Análisis Institucional".

Que esta situación fue puesta a consideración de los técnicos de la CONEAU, quienes sugirieron a esta Universidad la pertinencia de realizar la presentación de acreditación de la mencionada Maestría en la Convocatoria de referencia.

Que, en consecuencia, el Consejo Asesor Permanente de Posgrado aconseja ratificar la Ordenanza N° 17/2018-C.D., como así también la modificación introducida por la Ordenanza N° 20/2018-C.D., y derogar la Ordenanza N° 64/2015-C.S., por la cual se aprobó el Plan de Estudio anterior de la citada Carrera.

Por ello, atento a lo expuesto, lo establecido en los Artículos 34, inciso 11) y 20, Inciso 14) del Estatuto Universitario, lo informado por la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado del Rectorado, lo dictaminado por la Comisión de Investigación, Internacionales y Posgrado y lo aprobado por este Cuerpo en sesión del 5 de diciembre de 2018,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la Ordenanza N° 17/2018-C.D. y su modificatoria Ordenanza N° 20/2018-C.D. de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, que como Anexo I y II, con DOCE (12) hojas y UNA (1) hoja respectivamente, forman parte de la presente norma, mediante las cuales se aprueba la modificación del Plan de Estudio de la Carrera "MAESTRÍA EN ANÁLISIS INSTITUCIONAL", creada por Ordenanza N° 63/2015-C.S.

ARTÍCULO 2°.- Derogar la Ordenanza N° 64/2015-C.S., por la cual se aprobó el Plan de Estudio anterior de la citada Carrera.

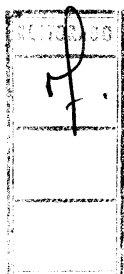
ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Superior.


Dra. Ing. Agr. María Dolores LETTELIER
Secretaría Académica
Universidad Nacional de Cuyo


Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 96

PLAN DE ESTUDIO_Modif.
yc_FCPyS-Ratif.17-18



ANEXO I

-1-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2018
AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

MENDOZA, 19 de octubre de 2018.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-CUY: 16308/2018 por el que la Coordinación Académica de la "Maestría en Análisis Institucional" solicita evaluar cambios de Plan de Estudio propuesto por el Comité Académico de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que durante el presente año la CONEAU ha abierto el llamado a la cuarta etapa de la quinta convocatoria de evaluación y acreditación de carreras de posgrado de especialización, maestría y doctorado pertenecientes al área de las Ciencias Sociales, mediante RESFC 2018-15-APN, en cuyo artículo 2 inc. d. expresa que la convocatoria comprende (entre otros) *Posgrados que obtuvieron el reconocimiento oficial provisorio del título, que hayan iniciado sus actividades académicas y que hayan cumplido un ciclo completo de dictado (según su propia normativa) antes del 31 de diciembre de 2018.*

Que si bien la característica mencionada no comprende a la **Maestría en Análisis Institucional**, cuyo vencimiento sería en el mes de octubre del 2020 y al momento de la presente convocatoria tampoco posee graduados, la modificación del Plan de Estudios de la Especialización en Análisis Institucional en las Prácticas Sociales (Ordenanza N° 16/18-CD) impacta de manera directa en el Plan de Estudios de la Maestría. Situación que fue puesta en consideración a los técnicos de la CONEAU quienes sugirieron a la Universidad la pertinencia de realizar la presentación de acreditación de la Maestría en la presente convocatoria, porque caso contrario se debería esperar de 5 a 6 años al próximo llamado.

Que analizada la situación y con el apoyo del actual Sub secretario de Ciencia, Técnica y Posgrado, Dr. Raúl Marino, se efectivizó la formalización de manera excepcional.

Que la Carrera de Maestría en Análisis Institucional se creó por Ord N° 63/10-C.S. y su plan de estudios se encuadra en la Ord N° 18/15-CD, ratificada por la Ord N° 64/15-CS.

Que Secretaría de Posgrado sugiere pasar las presentes actuaciones al Consejo Directivo para su aprobación.

Que la Comisión de Política Académica sugiere aprobar la propuesta presentada.

Por ello, y teniendo en cuenta lo resuelto por unanimidad en la sesión realizada el día 1° de octubre de 2018,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación del Plan de Estudio, propuesto por el Comité Académico, de la MAESTRIA EN ANALISIS INSTITUCIONAL y que obra como anexo de la presente, y que consta de once (11) hojas.

ARTICULO 2° - Solicitar al Consejo Superior de la UNCUYO la ratificación de la presente Ordenanza.

ARTICULO 3° - Dejar sin efecto la Ordenanza N° 18/15-CD.

ARTICULO 4° - Comuníquese e insértese en el libro de Ordenanzas.

ORDENANZA N°

MGTER. VICTOR SAMUEL FABREGA
Secretario General

MGTER. CLAUDIA A. GARCIA
Decana



Ord. N° 96

ANEXO I

-2-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2018
AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

ANEXO ORDENANZA Nº 17/18-CD

DENOMINACIÓN DE LA CARRERA DE POSGRADO:

MAESTRÍA EN ANÁLISIS INSTITUCIONAL

1.- Fundamentación:

La Maestría en Análisis Institucional se creó por Ord. Nº63/10-CS, y su precedente plan de estudios, se encuadraba en la Ord. Nº18/15-CD, ratificada por la Ord. Nº64/15-CS. La carrera surge como iniciativa de un equipo docente especialista en análisis institucional, conformado en 2003 en la cátedra Institución Educativa de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo. En febrero del 2009 se creó el Centro de Estudios, Análisis e Investigaciones en Enfoques Institucionales "Fernando Ulloa". En 2011, fue aprobada por la Res. Min. 145/11 la carrera de Especialización en Análisis Institucional en las Prácticas Sociales, que inició su cursado en julio de 2012 y cuenta con dos cohortes finalizadas. Dicha carrera de Especialización constituye un antecedente de la maestría, con la que se encuentra articulada en su trayecto de formación y que cuenta con cursantes procedentes de distintas provincias del país. La primera cohorte de Maestría en Análisis Institucional inició en 2016.

Concurren a la propuesta las experiencias de formación desarrolladas en la UBA, UNCórdoba, UNComahue, UNNoreste, UNPatagonia Austral, UN de la Patagonia San Juan Bosco, UNSalta y la Universidad de Sevilla de España, universidades que, junto a la UNCuyo, conformaron la Red de Estudios en los Enfoques Institucionales en Educación (REDEIE). Esta de Red universitaria se establece como un antecedente que permite obtener una propuesta de formación con académicos de reconocida trayectoria y con vasta experiencia en el campo de la investigación, la intervención y la formación en los enfoques institucionales, a la que se agregan especialistas de la UNTREF.

Se justifica en:

- ✓ Los enfoques institucionales de base psicosocial y encuadre clínico, que aportan un abordaje específico a la investigación de los objetos que estudiará esta maestría: grupos, organizaciones y prácticas sociales.
- ✓ La existencia de una tradición de investigación disponible y realizada con estos enfoques, en torno a los objetos de estudio en su singularidad local, lo que resulta en la conformación de una línea de estudios a continuar, de modo que se contribuye a aumentar el conocimiento disponible y, con él, las bases teórico-empíricas de las decisiones políticas y las acciones profesionales.
- ✓ El interés y la importancia para nuestra universidad de potenciar el esfuerzo realizado con la incorporación de la Especialización en "Análisis Institucional en las Prácticas Sociales", permitiendo a los profesionales que la realizan -y han utilizado ya herramientas de investigación social y psicosocial para el diagnóstico y la intervención- un desarrollo específico y en profundidad para la investigación en estos campos.
- ✓ La relevancia para la UNCuyo tanto de afianzar su posición -aumentando el número de investigadores formados que puedan incorporarse con éxito a sus doctorados- como para consolidar sus actuales relaciones de intercambio académico con otras universidades del país (UBA, UNC, UNSA, UNCO, UNR, UNPA, UNPSJB, UNNE y UNTREF) y del exterior (México: UNAM, U. de Colima, U. de Guadalajara; España universidades de: Sevilla, Huelva, Canarias, Autónoma de Barcelona).

Ord. Nº 96

ANEXO I

-3-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2018
AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

2.- Título que otorga la Carrera:

TITULO FINAL: MAGISTER EN ANÁLISIS INSTITUCIONAL

3.- Objetivos de la Carrera:

Objetivo general:

- ✓ Profundizar sobre la formación, investigación e intervención en los enfoques institucionales para el abordaje de las prácticas sociales, grupales y organizacionales.
- ✓ Consolidar el ámbito de referencia para la formación, investigación e intervención en los enfoques institucionales en la región.
- ✓ Formar magísteres en los enfoques institucionales con competencias o capacidades para el desarrollo de investigación, intervención y formación.

Objetivos Específicos:

- ✓ Adquirir y utilizar las distintas herramientas teóricas y técnicas de los enfoques institucionales en función de distintas prácticas sociales, grupales e institucionales singulares.
- ✓ Formar para el desempeño con los dispositivos de diagnóstico, intervención, devolución, investigación y formación de los enfoques institucionales en función de las problemáticas emergentes de las prácticas sociales.
- ✓ Contribuir a la generación de conocimientos situados en el campo de los enfoques institucionales en función de distintas experiencias de investigación, intervención, y formación en prácticas sociales y grupales de instituciones públicas singulares.

4.- Perfil del Egresado:

Se espera que los graduados dispongan de las competencias para:

- ✓ Desarrollo de investigación con el uso de los dispositivos teóricos y metodológicos de los enfoques institucionales.
- ✓ Diagnóstico y atención de demandas de intervención en prácticas sociales y grupales de instituciones públicas desde la especificidad del campo de estudio.
- ✓ Diseño, puesta en marcha y evaluación de acciones y dispositivos de formación para la captación e intervención sobre las problemáticas emergentes de las prácticas sociales y grupales en las instituciones públicas.
- ✓ Capacidad de análisis de los fenómenos de implicación (propios, grupales e institucionales) en sus aspectos psico-afectivos, sociopolíticos y éticos profesionales.
- ✓ Actuación para el desempeño como asesor profesional en problemáticas organizacionales e institucionales del campo social en distintos niveles decisorios.

5.- Organización del Plan de Estudios:

La carrera es estructurada, de carácter presencial.

La organización curricular cuenta con veinte (20) espacios curriculares que giran en torno a cinco (5) ciclos en función de los aportes acuñados por los enfoques institucionales:

- **El trabajo de análisis - 1er Ciclo:** 1. Análisis Institucional en las Prácticas Sociales: Teoría y Metodología; 2. Procesos Grupales y Análisis Institucional I y 3. Evaluación Institucional I.

ANEXO I

-4-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2018
AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

- ***Sobre los abordajes diagnósticos - 2do Ciclo:*** 4. Diagnóstico Institucional: Teoría y Metodología; 5. Trabajo en Terreno: Indagación Diagnóstica; 6. Procesos Grupales y Análisis Institucional II y 7. Evaluación Institucional II;
- ***La interpretación en el análisis institucional - 3er Ciclo:*** 8. Procesamiento Diagnóstico: Teoría y Metodología; 9. Perspectivas Teóricas y de Autores; 10. Procesos grupales y Análisis Institucional III y 11. Evaluación Institucional III.
- ***Las prácticas de devolución diagnóstica - 4to Ciclo:*** 12. Diseño de Intervención: Teoría y Metodología; 13. Trabajo en Terreno: Intervención de Devolución Diagnóstica; 14. Procesos Grupales y Análisis Institucional IV y 15. Evaluación Institucional IV.
- ***Profundización epistemológica, teórica y metodológica en los enfoques institucionales - 5to Ciclo:*** 16. Epistemología; 17. Teorías Institucionales sobre Grupos, Organizaciones y Prácticas Sociales; 18. Investigación Institucional de Grupos, Organizaciones y Prácticas Sociales; 19. Trabajo en Terreno: orientado a la Tesis; 20. Ateneos de Acompañamiento de Tesis

En cada ciclo se asignan horas destinadas a otras actividades de acuerdo a las necesidades de formación de cada espacio curricular, comprendiendo también horas de tutorías de acompañamiento a las trayectorias formativas de las/los estudiantes.

Tipo de actividades

Los cinco ciclos encuentran su fundamento en tres Trabajos en Terreno donde se articula la teoría y la práctica. El material empírico obtenido en dichos trabajos en terreno será utilizado como insumo para los Trabajos Finales de Tesis. Es decir, la organización curricular gira en forma de espiral en torno a:

- a) uso de los aportes teóricos como herramientas de análisis e intervención;
- b) diálogo con aportes de otros campos disciplinares y científicos;
- c) centralidad del trabajo en terreno;
- d) exploración y experimentación de dispositivos de diagnóstico e intervención en escenarios reales;
- e) análisis de los procesos grupales en el campo de la formación y de la intervención.

Por lo tanto, los espacios curriculares prevén como estrategias:

- Clases teórico-prácticas, desarrolladas a través de exposiciones y dinámicas grupales, con empleo de diferentes procedimientos y recursos didácticos.
- Controles de lectura y trabajos prácticos grupales realizados en el aula.
- El análisis de casos y situaciones.
- Espacios de acompañamiento: en forma simultánea a los seminarios y constituirá un espacio de seguimiento, asesoramiento y evaluación de los aprendizajes. Los acompañamientos podrán ser individuales y/o grupales
- Trabajos en Terreno que articulen teoría y práctica
- Ateneos de presentación de avances de Trabajos Finales de Tesis con la posibilidad de presencia de los Directores de Tesis.



Ord. N° 96

ANEXO I

-5-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2018
AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

CICLO	Espacio Curricular	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Carga Horaria Total
	6. Procesos Grupales y Análisis Institucional II	8	10	18
	7. Evaluación Institucional II	4	4	8
	Otras Actividades*	-	-	36
3° Técnica y Dinámica de los Procesamientos Diagnósticos	8. Procesamiento Diagnóstico: Teoría y Metodología	30	30	60
	9. Perspectivas Teóricas y de Autores	60	0	60
	10. Procesos grupales y Análisis Institucional III	8	10	18
	11. Evaluación Institucional III	4	4	8
	Otras Actividades*	-	-	36
4° Diseño y Prácticas de Intervención de Devolución	12. Diseño de Intervención: Teoría y Metodología	15	15	30
	13. Trabajo en Terreno: Intervención de Devolución Diagnóstica	20	30	50
	14. Procesos Grupales y Análisis Institucional IV	8	10	18
	15. Evaluación Institucional IV	4	4	8
	Otras Actividades*	-	-	36
5° Teorías y Metodologías del Análisis y la Intervención Socio Institucionales	16. Epistemología	15	15	30
	17. Teorías Institucionales sobre Grupos, Organizaciones y prácticas Sociales	44	22	66
	18. Investigación Institucional de Grupos, Organizaciones y Prácticas Sociales	15	30	45
	19. Trabajo en Terreno: Orientado a la Tesis	10	20	30
	20. Ateneos de Acompañamiento de Tesis	10	20	30
	Otras Actividades*	-	-	36
TOTAL				825

*Las horas asignadas a "otras actividades" se distribuirán de acuerdo a las necesidades de formación que se detecten en cada espacio curricular por ciclo.

Espacios Curriculares: Descripción

1° Ciclo: ENCUADRE DEL TRABAJO DE ANÁLISIS

1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL EN LAS PRÁCTICAS SOCIALES: TEORÍA Y METODOLOGÍA

Carácter: obligatorio. Carga horaria: 30hs. Duración: 2 semana

Modalidad: Seminario Taller

Contenidos Mínimos:

ANEXO I

-6-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2018
AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

Trabajo Final

El Trabajo Final de Tesis es de carácter individual y sus temáticas surgen del material empírico obtenido durante los tres (3) trabajos en terreno y las socializaciones de los avances presentados por los cursantes durante las cuatro (4) espacios curriculares de Evaluación Institucional (I, II, III y IV Ciclos) y en los Ateneos de Acompañamiento para el Trabajo Final de Tesis. Por lo tanto, es requisito del Trabajo Final de Tesis la utilización del material empírico e instancias de devolución desarrollado durante los trabajos en terreno previsto en la carrera.

La estructura curricular de la carrera gira en torno a la elaboración del Trabajo Final de Tesis. Así cada espacio curricular explicita sus mecanismos de orientación y supervisión según se especifica en cada programa y en función de los criterios establecidos por la Dirección Académica. La presentación del Trabajo Final de Tesis requiere tener aprobadas todos los espacios curriculares de la carrera.

6.- Duración:

Duración de la carrera meses reales de dictado: 30 (treinta)

El plazo máximo fijado para la realización del Trabajo Final de Tesis es de 12 (doce) meses, a partir de la finalización de las actividades curriculares. Podrán contemplarse 10 (diez) meses de prórroga de acuerdo al análisis de las circunstancias de cada caso.

- Carga Horaria Total de la Carrera: 825
- Total de horas reloj presenciales obligatorias: 645
- Cantidad de horas reloj teóricas: 332
- Cantidad de horas reloj de actividades prácticas: 313
- Cantidad de horas reloj de otras actividades: 180

Las 144 horas asignadas a "otras actividades" se distribuirán de acuerdo a las necesidades de formación que se detecten en cada espacio curricular por ciclo. A cada ciclo se ha asignado un total de treinta y seis (36) horas reloj. Su organización será acordada con los docentes y estudiantes involucrados. Además, la carrera prevé en "otras actividades" horas de tutorías de acompañamiento a las trayectorias formativas de las/los estudiantes que son de carácter individual.

7.- Actividades Curriculares:

CICLO	Espacio Curricular	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Carga Horaria Total
1° Encuadre del Trabajo de Análisis	1. Análisis Institucional en las Prácticas Sociales: Teoría y Metodología	15	15	30
	2. Procesos Grupales y Análisis Institucional I	8	10	18
	3. Evaluación Institucional I	4	4	8
	Otras Actividades*	-	-	36
2° Abordajes Diagnósticos	4. Diagnóstico Institucional: Teoría y Metodología	30	30	60
	5. Trabajo en Terreno: Indagación Diagnóstica	20	30	50



Ord. N° 96

ANEXO I

-7-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2018
AÑO DEL CENTENARIO DE
REFORMA UNIVERSITARIA

- **La práctica social:** conceptualización. La práctica social desde el abordaje de las distintas ciencias y disciplinas. La práctica social en los enfoques institucionales: conceptualizaciones y tradiciones.
- **El análisis institucional:** conceptos nodales; los aportes del Psicoanálisis y de la Sociología Crítica que sustentan al enfoque.
- **La relación entre práctica social y el análisis institucional:** teorías, técnicas y dispositivos de abordaje de la práctica social. La práctica social como entramado institucional.
- **El encuadre** como herramienta teórica y técnica. El analista y los analizadores en las prácticas sociales. Sobre la práctica de formación como intervención y la intervención en la formación.
- **El caso** como dispositivo de formación.

2. PROCESOS GRUPALES Y ANÁLISIS INSTITUCIONAL I

Carácter: obligatorio Carga horaria: 18hs. Duración: 1 semana

Modalidad: Laboratorio

Contenidos Mínimos:

- **La noción "grupo" y sus desarrollos.** El grupo como noción epistémica, su surgimiento en el lenguaje y en la producción teórica. Lo grupal en distintos campos; terapéutico, de la formación y la enseñanza, socio-institucional
- **El desarrollo de las teorías grupales y su ubicación disciplinar.** El grupo como totalidad dinámica. La relación del sujeto y del grupo con los encuadres
- **Los dispositivos grupales en las teorías sociopsicológicas.** El grupo T, el encuadre, la función del instructor y los procesos grupales; el grupo de encuentro, el encuadre, la función del animador y los procesos grupales

3. EVALUACIÓN INSTITUCIONAL I

Carácter: obligatorio Carga horaria: 8hs. Duración: 1 semana

Modalidad: Curso Teórico Práctico

Contenidos Mínimos:

- **La formación en análisis.** La formación como campo de intervención, práctica social y enclave de un entramado institucional. La formación como objeto de análisis histórico situacional. Reconstrucción de la historia y la memoria de los procesos de formación. Reconstrucción de la trama de interacción situacional y la dramática de los vínculos.
- **Los procesos de evaluación sociopsicológicos:** campo, situación y contexto. La definición del objeto de análisis. Enfoques, dimensiones y estrategias de evaluación. Dispositivos probados en la evaluación sociopsicológicos de grupos, organizaciones y prácticas sociales: los tiempos de producción de material, los tiempos de análisis y meta análisis.

2º Ciclo: ABORDAJES DIAGNÓSTICOS

4. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL: TEORÍA Y METODOLOGÍA

Carácter: obligatorio Carga horaria: 60hs. Duración: 3 semanas

Modalidad: Seminario Taller

Contenidos Mínimos:



Ord. N° 96

ANEXO I

-8-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2018
AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

- **Los encuadres de la intervención diagnóstica.** La inserción institucional de los equipos de análisis y su dinámica en organizaciones y conglomerados sociales.
- **Los "Estados de situación institucional".** Antecedentes y desarrollos actuales.
- **La actitud clínica en el campo del diagnóstico institucional.** El vínculo con los actores sociales e institucionales.
- **Dinámicas en los procesos de indagación diagnóstica:** El equipo de análisis y la resonancia de la dramática institucional.
- **El diagnóstico institucional:** técnicas y metodología. El análisis de la demanda, el *saber* como espacio de terceridad. **Dispositivos** de diagnóstico.

5. TRABAJO EN TERRENO: INDAGACIÓN DIAGNÓSTICA

Carácter: obligatorio Carga horaria: 50hs. Duración: 1 semana

Modalidad: Trabajo en Terreno

Contenidos Mínimos:

- **El diagnóstico institucional en la práctica.**
- **La implicación en la instancia de intervención diagnóstica.** Metodología del análisis institucional en la práctica: técnicas y estrategias de obtención de información. La relación entre informantes y analistas.
- **La generación de bancos de datos y el procesamiento de materiales empíricos durante trabajos en terreno.**
- **La construcción de primeros materiales de devolución a partir de primeros intercambios con pobladores, instituciones y espacios sociales.**

6. PROCESOS GRUPALES Y ANÁLISIS INSTITUCIONAL II

Carácter: obligatorio Carga horaria: 18hs. Duración: 1 semana

Modalidad: Laboratorio

Contenidos Mínimos:

- **El grupo como estructura y la búsqueda de invariantes.** La corriente inglesa: La teoría de W. Bion sobre la actividad mental en los grupos y las modalidades de funcionamiento. Grupo, idea nueva y aprendizaje emocional. Lo emocional y lo racional en el funcionamiento grupal. La teoría del grupo y la del conocimiento. La corriente francesa: La teoría de los grupos de D. Anzieu y de R. Kaës. El imaginario y el grupo. Los organizadores. La fantasmática en los grupos y en la formación. El aparato psíquico grupal. Los organizadores del grupo.
- **La observación y el análisis de situaciones grupales.** El enfoque clínico en el estudio de lo grupal. Sus características. La implicación y el trabajo de análisis sobre ella. Los procesos transferenciales y contratransferenciales.
- **Los dispositivos grupales:** grupos terapéuticos, grupos Ballint, grupos de reflexión.

7. EVALUACIÓN INSTITUCIONAL II

Carácter: obligatorio Carga horaria: 8hs. Duración: 1 semana

Modalidad: Cursos Teórico Práctico

Contenidos Mínimos:

ANEXO I

-9-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2018
AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

- *El trabajo de campo como instancia de intervención, investigación y formación en el análisis institucional: primera aproximación.*
- *Los encuadres de investigación, intervención y formación en los enfoques institucionales en análisis.*
- *La formación de la especialidad en análisis.*

3° Ciclo: TÉCNICA Y DINÁMICA DE LOS PROCESAMIENTOS DIAGNÓSTICOS

8. PROCESAMIENTOS DIAGNÓSTICOS: TEORÍA Y METODOLOGÍA

Carácter: obligatorio Carga horaria: 60hs. Duración: 2 semana

Modalidad: Seminario Taller

Contenidos Mínimos:

- *El **procesamiento** en el análisis institucional. El **analizador**: definición y consecuencias técnicas.*
- *La **interpretación** de los materiales empíricos. La relación entre teorías y prácticas. La interdisciplinariedad, transdisciplinariedad e multidisciplinariedad en análisis.*
- *Las **ciencias o disciplinas** abordadas en tanto **instituciones**. Organizadores teóricos y cronotopos.*

9. PERSPECTIVAS TEÓRICAS Y DE AUTORES

60 horas obligatorias (60 horas teóricas. 2 cursos obligatorios en una oferta mayor).
Seminario-Taller.

Carácter: obligatorio Carga horaria: 60hs. Duración: 2 semanas (dos obligatorias del total de propuestas)

Modalidad: Seminario

Contenidos Mínimos:

- ***Perspectiva del Análisis del Discurso.** Los aportes de la lingüística y la semiótica. Tradiciones y aportes teóricos. Su uso como marco referencial en la interpretación de los materiales empíricos.*
- ***Perspectivas Psicoanalíticas.** Génesis del psicoanálisis, tradiciones y aportes teóricos. Su posición en el campo de la psicología y en la producción de las ciencias sociales. Su uso como marco referencial en la interpretación de los materiales empíricos.*
- ***Perspectivas Antropológicas.** Genealogía del campo antropológico: su vinculación con otras disciplinas o ciencias de las ciencias sociales. Los aportes de la etnografía. El uso de estos aportes como marco referencial en la interpretación de los materiales empíricos.*
- ***Perspectivas Históricas y de la Memoria.** Historias de vida e historias regionales en la comprensión de los fenómenos sociales. La cuestión de la escala en la definición de los marcos de análisis de los fenómenos históricos y sociales. La noción de memoria. El uso de estos aportes como marco referencial en la interpretación de los materiales empíricos.*

Y otras previstas para la opción:

- *Perspectivas Filosóficas, Perspectivas Sociológicas, Perspectivas Institucionales, Perspectivas sobre Trabajo, Perspectivas sobre Medio Ambiente, Perspectivas sobre Género, Perspectivas sobre Imagen y Cultura Audiovisual*



Ord. N° 96

ANEXO I

-10-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2018
AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

10. PROCESOS GRUPALES Y ANÁLISIS INSTITUCIONAL III

Carácter: obligatorio Carga horaria: 18hs. Duración: 1 semana

Modalidad: Laboratorio

Contenidos Mínimos:

- **El grupo como totalización en curso.** La teoría dialéctica de J.P. Sartre. Serialidad y grupo. Alienación y reciprocidad mediada. Las formas de mediación en el grupo.
- **Las teorías de lo grupal.** El campo grupal, la grupalidad y el dispositivo. Las formaciones grupales en su relación con lo institucional. La observación holística y el análisis multirreferencial a partir de sostener la hipótesis de la complejidad del campo de lo grupal
- **Consideraciones teórico - técnicas para el trabajo en los grupos.** La noción de dispositivo. La observación, la implicación, el análisis, la coordinación. Los grupos psicodramáticos y la multiplicación dramática.

11. EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DEL CICLO III

Carácter: obligatorio Carga horaria: 8hs. Duración: 1 semana

Modalidad: Curso Teórico Práctico

Contenidos Mínimos:

- La presentación de los resultados en la **investigación diagnóstica**. El **procesamiento diagnóstico** y la **interpretación** en los enfoques institucionales. La relación entre el **material empírico** y la **teoría**.
- La **formación de la especialidad** en análisis.

4º Ciclo: DISEÑOS Y PRÁCTICAS DE INTERVENCIÓN DE DEVOLUCION

12. DISEÑO DE INTERVENCIÓN: TEORÍA Y METODOLOGÍA.

Carácter: obligatorio Carga horaria: 30hs. Duración: 2 semana

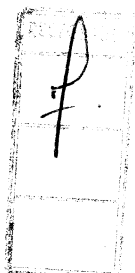
Modalidad: Seminario Taller

Contenidos Mínimos:

- El debate alrededor de la noción de **intervención de devolución**. La práctica de intervención de devolución: distintas tradiciones y escuelas.
- La **devolución en análisis** y el **análisis de la devolución**. La socialización de los resultados como práctica de los enfoques institucionales. La **devolución** como práctica social de intervención, formación y análisis.
- El **análisis de la demanda**. El **analista** y el **analizador**.
- Los **saberes** y los **analistas** en la devolución: distintas tradiciones y escuelas. Técnicas, dispositivos y recaudos en la intervención de devolución.
- Los **materiales de devolución**, su producción y su uso como dispositivo en el diagnóstico situacional.

13. TRABAJO EN TERRENO: INTERVENCIÓN DE DEVOLUCIÓN

Carácter: obligatorio Carga horaria: 50hs. Duración: 1 semana



Ord. N° 96

ANEXO I

-11-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2018
AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

Modalidad: Trabajo en Terreno

Contenidos Mínimos:

- La **intervención de devolución** en la práctica.
- La **implicación** en la instancia de devolución.
- **Metodología de la devolución:** técnicas y estrategias de devolución. Los materiales de devolución en la intervención, como analizadores y como práctica de formación.
- La relación entre informantes y analistas en la instancia de devolución.
- El análisis de la instancia de devolución.

14. PROCESOS GRUPALES Y ANÁLISIS INSTITUCIONAL IV

Carácter: obligatorio Carga horaria: 18hs. Duración: 1 semana

Modalidad: Laboratorio

Contenidos Mínimos:

- El fenómeno de la **implicación** ante la **intervención de devolución**.
- La **intervención de devolución** como fenómeno o experiencia grupal.
- El análisis institucional como tarea eminentemente grupal.

15. EVALUACIÓN INSTITUCIONAL IV

Carácter: obligatorio Carga horaria: 8hs. Duración: 1 semana

Modalidad: Curso Teórico Práctico

Contenidos Mínimos:

- La **devolución** como **práctica social** y su **interpretación**.
- La relación entre la **investigación diagnóstica**, la **obtención de información** y su **procesamiento**, la **interpretación** y la **devolución** en los enfoques institucionales.
- La **formación de la especialidad** en análisis.

5° Ciclo: TEORÍAS Y METODOLOGÍA DEL ANÁLISIS Y LA INTERVENCIÓN SOCIOINSTITUCIONALES

16. EPISTEMOLOGÍA

Carácter: obligatorio Carga horaria: 30hs. Duración: 2 semanas

Contenidos Mínimos:

- 1 **Epistemología** como disciplina.
- 2 Relaciones entre **materiales empíricos** y **teorías**. La unidad de las teorías y los criterios de combinación posible.
- 3 Vínculo entre método, clínica y prácticas institucionales.
- 4 Las epistemologías "**desde el Sur**". Algunos problemas de lo interdisciplinario. Saberes "no-occidentales", su legitimación universitaria y las posturas "decoloniales".

17. TEORÍAS INSTITUCIONALES SOBRE GRUPOS, ORGANIZACIONES Y PRÁCTICAS SOCIALES

Carácter: obligatorio Carga horaria: 66hs. Duración: 3 semanas

Contenidos Mínimos:

- 1 **Institución argentina**. Lógica republicana y de la llanura. Sarmiento: civilización y barbarie. Alberdi: demografía y democracia. Martínez Estrada lo facúndico y pseudo-



Ord. N° 96

ANEXO I

-12-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2018
AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

estructuras institucionales argentinas

- 2 **Institución y sociedad.** *Institución como campo de posibilidad. Teoría dialéctica de la institución y momentos. Conceptos operatorios: transferencia y contra-transferencia institucional, transversalidad, analizador, implicación y sobreimplicación. La intervención socioanalítica. Reglas de método.*
- 3 **Tradiciones de los enfoques institucionales en debate:** *análisis institucional, esquizoanálisis, sociología clínica, sociopsicoanálisis, psicología institucional, psicología social.*

18. INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL DE GRUPOS, ORGANIZACIONES Y PRÁCTICAS SOCIALES.

Carácter: obligatorio **Carga horaria:** 45hs. **Duración:** 3 semanas

Contenidos Mínimos:

- 1 **Ámbitos en el campo de la investigación institucional:** *sujetos, grupos, organizaciones, conglomerados sociales.*
- 2 **La vinculación entre la investigación y las experiencias biográficas con la curiosidad y producción del conocimiento.**
- 3 **La "buena práctica" en investigación institucional.**
- 4 **Puntos cruciales en la cualidad de intervención de la investigación institucional.**
- 5 **Desafíos éticos.**

19. TRABAJO EN TERRENO: ORIENTADO A LA TESIS

Carácter: obligatorio **Carga horaria:** 30hs. **Duración:** 1 semana

Contenidos Mínimos:

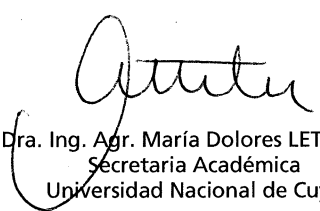
- 1 **La vuelta al campo con un proyecto de investigación personal orientado al Trabajo Final.**
- 2 **Exigencias y demandas en diseños metodológicos diversos. El trabajo analítico con diversidad de fuentes.**
- 3 **Herramientas para el trabajo con los pobladores, con los datos y con la implicación.**
- 4 **El diario de campo y la elaboración paulatina que alimenta la devolución in situ.**

20. ATENEOS DE ACOMPAÑAMIENTOS DE TESIS

Carácter: obligatorio **Carga horaria:** 30hs. **Duración:** 6 semanas

Contenidos Mínimos:

- 1 **Presentación de avances y resultados de Tesis:** *análisis del proceso de formación.*
- 2 **La disociación instrumental entre sujeto y obra. La dinámica profunda del vínculo del investigador con su objeto de investigación en cada uno de estos momentos. La posibilidad de pedir y aceptar ayuda. Relatos de investigadores sobre esta dinámica. Análisis de estos materiales**
- 3 **Diálogo con los aportes de otros investigadores y experiencias en los enfoques sociopsicológicos.**


Dra. Ing. Agr. María Dolores LETTELIER
Secretaría Académica
Universidad Nacional de Cuyo


Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

ANEXO II

-1-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2018
AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA

MENDOZA, 09 de noviembre de 2018.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-CUY: 16308/2018 por el que la Coordinación Académica de la "Maestría en Análisis Institucional" solicita evaluar cambios de Plan de Estudio propuesto por el Comité Académico de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza N° 17/18-CD se aprueba la modificación del Plan de Estudio, propuesto por el Comité Académico, de la MAESTRÍA EN ANALISIS INSTITUCIONAL, se solicita al Consejo Superior de la UNCUIYO la ratificación de la citada Ordenanza y se deroga la Ordenanza N° 18/15-CD.

Que en el cuarto párrafo de Considerandos de la Ordenanza N° 17/18-CD se desliza un error involuntario donde dice: "Que la Carrera de Maestría en Análisis Institucional se creó por Ord N° 63/10-C.S,...", debe decir: "Que la Carrera de Maestría en Análisis Institucional se creó por Ord N° 63/15-C.S,..."

Que el error a subsanar no altera lo resuelto por el Consejo Directivo en su sesión del día 1° de octubre de 2018.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el cuarto considerando de la Ordenanza N° 17/18-CD, donde se aprueba la modificación del Plan de Estudio, propuesto por el Comité Académico, de la MAESTRÍA EN ANALISIS INSTITUCIONAL.

Donde dice: "Que la Carrera de Maestría en Análisis Institucional se creó por Ord N° 63/10-C.S,..."

Debe decir: "Que la Carrera de Maestría en Análisis Institucional se creó por Ord N° 63/15-C.S,..."

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

ORDENANZA N° 20/18-CD

MVT/fag

MGTER. VICTOR SAMUEL FABREGA
Secretario General

MGTER. CLAUDIA GARCIA
Decana

Dra. Ing. Agr. María Dolores LETTELIER
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N° 96